

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**RESOLUCIÓN No. 002  
(10 DE NOVIEMBRE 2025)**

**“Por la cual se modifica parcialmente la resolución no. 001 del 06 de junio de 2025, del proceso de selección 109-00-B-COFAC-BACOF-2025 del cual se generaron las Órdenes de compra 149827 / 149828 / 1498279 / 149830 , cuyo objeto consiste en la “ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” se tramiten por el comando de desarrollo humano de la FAC.”**

**EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA**

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”, y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 y Decreto 1874 de 2021, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 06 de junio de 2025, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en la “Adquisición de Equipos Audiovisuales”.

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-213615-CI del 05 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM, el señor TC. FABIAN EDUARDO GONZALEZ CASTAÑEDA Comandante Escuadrón Combate (E), solicitó al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, tenga a bien designar al señor T4. MUÑOZ PRIETO DEYBER JOHANER para que asuma las funciones de Supervisor principal centralizador dentro del periodo comprendido del 10 de noviembre al 09 de diciembre del 2025 para el contrato en mención, teniendo en cuenta que el señor ST. HOYOS PEREZ DAVID ENRIQUE supervisor principal centralizador se encontrará en su periodo de vacaciones de acuerdo a la OAP 1195 del 15 octubre del 2025.

Que el señor suboficial T4. MUÑOZ PRIETO DEYBER JOHANER, es Tecnólogo en Electrónica Aeronáutica, con una sólida formación técnica y operativa, lo que le permite supervisar, coordinar y garantizar la correcta ejecución de proyectos tecnológicos con altos estándares de calidad y eficiencia; cuenta con más de 6 años de experiencia en la institución, desempeñando funciones especializadas en el área de formación, lo que le ha permitido desarrollar un amplio conocimiento en infraestructura tecnológica mantenimiento de equipos y gestión de redes.

**Nota:** *El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia*

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 06 de junio de 2025 proferida dentro del Proceso de Selección 109-00-B-COFAC-BACOF-2025 del cual se generaron las Órdenes de compra 149827 / 149828 / 1498279 / 149830 cuyo objeto consiste en la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES”, en el sentido de nombrar el siguiente personal:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR CENTRALIZADOR PRINCIPAL	T4. MUÑOZ PRIETO DEYBER JOHANER	ESALO

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 23 de enero de 2025, del Proceso de Selección 109-00-B-COFAC-BACOF-2025 del cual se generaron las Órdenes de compra 149827 / 149828 / 1498279 / 149830 cuyo objeto consiste en la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los Diez (10) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).

**Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA**  
Segundo Comandante Base Aérea COFAC  
Ordenador del Gasto


Proyectó: AS14.DANIEL ANDRES CARDONA QUIROGA  
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: ST. HERNANDEZ FRAILE ROCIO TATIANA  
Especialista Contractual BACOF

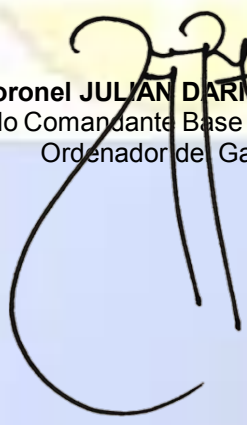
### DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No.002 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 06 de JUNIO de 2025 proferida dentro del Proceso de Selección 109-00-B-COFAC-BACOF-2025 del cual se generaron las Órdenes de compra 149827 / 149828 / 1498279 / 149830 cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los, 10-11-2025

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR CENTRALIZADOR PRINCIPAL	 T4. MUÑOZ PRIETO DEYBER JOHANER C.C.1007847293 DE: FUSAGASUGA	10-11-2025 16:00

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:



Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA  
Segundo Comandante Base Aérea COFAC  
Ordenador de Gasto